



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA IDENOVA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE MARZO DEL 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil dieciocho, a las diecisiete horas, en el local social de la compañía ubicado en la Lotización Inmaconsa Segundo Callejón entre calle Tecas y Cedros de esta ciudad de Guayaquil, con el objeto de celebrar una Junta General Universal de Socios de la compañía IDENOVA S.A., se reúnen las siguientes personas: señor PABLO OSWALDO ARAUJO DEL SALTO, por sus propios derechos, Gerente General de la compañía, propietario de setecientos noventa y dos acciones ordinarias, nominativas de un valor nominal de un dólar cada una; y, ELIZABETH NOEMI ARAUJO DEL SALTO, por sus propios derechos como propietaria de ocho acciones ordinarias nominativas de un valor nominal de un dólar cada una, Todas las acciones son de un valor de un dólar cada una y cada acción da derecho a un voto. Los accionistas reunidos representan 800 acciones, equivalente a USD \$800, 00 que es la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía. En tal virtud, por unanimidad, deciden constituirse en Junta General Ordinaria Universal de socios de la compañía IDENOVA S.A., estando también conformes que en esta Junta se trate exclusivamente el siguiente punto:

**CONOCER Y APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS, INFORME DEL GERENTE GENERAL, INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2017.**

Estando presente la totalidad del capital social de la compañía, de conformidad con lo dispuesto en la ley y en estatuto de constitución de la compañía, presidió la sesión ELIZABETH NOEMI ARAUJO DEL SALTO, en calidad de presidente ad hoc; actuando de secretario de la reunión el señor Pablo Araujo del Salto quien estando presente en la sesión fue designado para el efecto por los accionistas presentes. La Presidencia ad hoc declaró formalmente instalada, dejándose además expresa constancia, que los señores accionistas concurren a la presente sesión en acatamiento a normas expresas establecidas. El señor secretario hizo constar, además, que al expediente del acta se agrega la correspondiente lista de asistencia de socios, que acredita la instalación de la presente sesión.

A continuación, por Secretaría se da lectura a los Estados Financieros y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2018, los mismos que determinan utilidad por \$ 72,960.61. La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad de votos aprobar los Estados Financieros y demás anexos. Los documentos antes mencionados se agregan al expediente.

Habiéndose resuelto el punto del Orden del Día de la presente Junta la presidente ad hoc concedió un receso para la redacción de la presente acta, hecho que fue y leído tal documento se lo aprobó por unanimidad y sin modificaciones a las 19h00 p.m. de la fecha indicada, firmando para constancia la presidente ad hoc y secretario que certifica.

  
ELIZABETH ARAUJO DEL SALTO  
PRESIDENTE AD HOC

  
PABLO ARAUJO DEL SALTO  
SECRETARIO